

## **Intervención de Juliette de Rivero, Representante en Colombia de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos**

### **Mesa Territorial de Garantías Departamento del Atlántico**

16 de septiembre 2020

Buenos Días. Un saludo para todas y todos los asistentes a este encuentro de reactivación de la Mesa Territorial de Garantías del departamento del Atlántico.

Nuestro agradecimiento a la Gobernadora del Atlántico, Elsa Noguera; al alcalde del distrito de Barranquilla, Jaime Pumarejo, al Viceministro del Interior, Carlos Baena, a la Defensora del Pueblo Regional, Alma Riquett. Así como a Franklin Castañeda y Deivis Flores, defensores de derechos humanos y representantes del Proceso Nacional y Territorial de Garantías, por invitarnos a este espacio, como por aceptar el acompañamiento y asistencia técnica de la Oficina en esta Mesa Territorial de Garantías.

Y por supuesto, un saludo especial a los y las defensoras de derechos humanos a quienes en el día de hoy les han hecho un reconocimiento por su entrega, su valor, constancia y determinación a la hora defender y promover los derechos humanos.

Desde la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia estamos convencidos que respetar, proteger y garantizar los derechos humanos es el camino para erradicar progresivamente las desigualdades y construir sociedades más participativas e inclusivas. Es esta nuestra visión mundial basada en los principios y estándares de derechos humanos: *Cuando todo el mundo puede ejercer y reclamar sus derechos humanos, nadie se queda atrás. Los derechos humanos no son sólo el camino correcto, sino la manera inteligente de acelerar el progreso hacia un desarrollo más equitativo y sostenible*<sup>1</sup>.

En ese sentido, la Oficina saluda que se esté reactivando este espacio instalado desde el año 2015 y reconoce el trabajo y dinámica que le han impreso los 3 subgrupos que integran esta Mesa Territorial, que, a pesar de la inactividad de la plenaria, continuaron su trabajo en estos años, demostrando el compromiso de los y las defensoras de derechos humanos y algunos funcionarios por mantener vigente la comunicación y el contacto, así como el seguimiento a casos emblemáticos que les afectaban.

---

<sup>1</sup> OHCHR, *Accelerating sustainable development with human rights*, n/d. Disponible en <https://www.ohchr.org/Documents/Issues/MDGs/Post2015/EIEPamphlet.pdf>

Quiero reiterar que desde la Oficina promovemos la importancia de la labor de los defensores y defensoras de DDHH, como lo señala la declaración de la Asamblea General de Naciones Unidas, sobre el derecho y el deber de los individuos, grupos, comunidades e instituciones de promover y proteger los DDHH y las libertades fundamentales universalmente reconocidas, pues son ellos y ellas la voz de las comunidades que representan. Son el eco de las solicitudes de condiciones de vida digna y del ejercicio pleno de sus derechos.

Nuestra Oficina, con su presencia territorial en el Caribe y con sede en Barranquilla desde el año 2013, conoce y da seguimiento a las graves afectaciones a los derechos humanos y acompaña la labor de defensores y defensoras en el departamento y la región. Sea esta entonces la oportunidad de renovar y reiterar nuestro interés de trabajar mancomunadamente con la institucionalidad del departamento en la formulación y puesta en marcha de programas y políticas de prevención y protección de los y las defensoras. Así como la garantía de los derechos a la protesta pacífica, entre otros.

Recordamos, como lo menciona nuestro Informe Anual, que para aumentar la efectividad de cualquiera de estas estrategias es necesario adoptar un proceso participativo amplio, diverso e inclusivo. Y las autoridades deberán enfocarse en **identificar, reconocer y atender integralmente** las causas estructurales generadoras de violencia que afectan a las personas defensoras de derechos humanos. Para ello, las alertas tempranas, como la emitida el pasado mes de agosto por la Defensoría del Pueblo para Barranquilla y su área metropolitana, juegan un papel fundamental como elemento de análisis de la situación, y por ello es vital avanzar de manera seria y decidida en el cumplimiento de sus recomendaciones.

Un trabajo coordinado y articulado entre el Estado y los/las Defensoras no solo mejora la comunicación, fortalece la confianza entre las partes, sino que permite ir superando conjuntamente los desafíos que se van presentando en el camino.

La Oficina de la Alta Comisionada reitera su compromiso de continuar con el seguimiento de la situación de los DDHH en el departamento y el resto del Caribe, así como acompañar y asistir técnicamente este proceso territorial de garantías para que defensores y defensoras puedan realizar su labor en espacios seguros y propicios para la garantía de sus derechos.

Muchas gracias y éxitos en esta jornada.